

(EX)PRESIÓN

Italia

Alfredo finaliza la huelga de hambre. Comunicado de prensa de la defensa legal de Alfredo

Fuente: [Publicación Refractario](#). 22 de abril de 2023

Comunicado de prensa de Flavio Rossi Albertini abogado de Alfredo Cospito.

Fue el 20 de octubre de 2022 cuando Alfredo Cospito, durante la primera audiencia en la que tenía derecho a participar tras su traslado al 41 bis del 4 de mayo de 2022, declaró su intención de iniciar una huelga de hambre.

Los motivos de la protesta radicaban en las duras críticas que propugnaba el anarquista contra el régimen del 41 bis y el impedimento de cadena perpetua.



Han pasado ya 181 días desde el 20 de octubre en los que Cospito, a través de su cuerpo cada vez más delgado y agotado, ha desvelado lo que en realidad significa el régimen especial penitenciario: privaciones ilógicas impuestas a los presos, duras limitaciones sin un fin legítimo, privación sensorial, un ambiente orwelliano en el cual es constantemente observado y escuchado por cámaras y micrófonos.

Y de nuevo, la imposibilidad de leer, estudiar y evolucionar culturalmente y de recibir libros y revistas del exterior aun cuando sean enviados por editoriales; ancianos presos a los que se les impide por décadas abrazar, ni siquiera tocar, la mano de hijxs, conyugues, hermanxs...

Gracias a la protesta de Cospito, a las movilizaciones del abigarrado mundo de la militancia política extraparlamentaria, al movimiento anarquista, a los intelectuales que se han alineado en apoyo de los motivos de la protesta, al mundo mediático que ha permitido que estos argumentos incómodos para llevar a los hogares, millones de sujetos, incluidas sobre todo las nuevas generaciones, han comprendido la incompatibilidad del 41 bis O.P. con los principios de humanidad de la pena y por tanto con la Constitución nacida de la lucha antifascista.

Gracias al asunto Cospito, el 41 bis es cada vez menos tolerado por una opinión pública que en los últimos meses ha sido llamada a jugar un papel activo para superar y desterrar la indiferencia hacia el otro.

Sin embargo, a este resultado inmediato debe agregarse otro, a saber, la declaración de admisibilidad y consecuente registro del recurso interpuesto por el abogado Antonella

Mascia de Estrasburgo y por el escrito al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, teniendo precisamente por objeto el régimen penitenciario diferenciado previsto en el artículo 41-bis O.P.

El recurso, en el que se denuncian graves violaciones al Convenio EDU, será valorado en el fondo en un plazo de dos o tres años (tales son los plazos para pronunciarse) y podría representar el golpe jurídico que proscriba el inhumano instrumento de 41 bis, así como sucedió en el caso de la cadena perpetua.

Por último, pero no menos importante, la victoria objetiva lograda con la decisión de ayer, 18 de abril de 2023, de la Corte Constitucional que, por lo que sabemos de la nota de prensa, no sólo decidió el destino del preso anarquista, sino que también hizo una declaración de inconstitucionalidad de la prohibición de la prevalencia de todos los atenuantes, respecto de la reincidencia, para todos los delitos cuya pena legal sea fija y contemple únicamente la cadena perpetua.

En conclusión, se puede decir que la lucha emprendida por Cospito ha logrado los objetivos marcados, los tiempos de espera para la decisión de la CEDH, a diferencia de los mucho más cortos de la Consulta, de hecho, no son compatibles con la huelga de hambre mientras que la decisión de Estrasburgo merece ser esperada.

Entonces Alfredo Cospito, después de 180 días de ayuno y de haber arriesgado su vida, haber perdido 50 kilogramos y ahora haber comprometido irreparablemente su función ambulatoria por el deterioro irreversible del sistema nervioso periférico, el 19 de abril de 2023 decidió poner fin a la huelga de hambre.

Al hacerlo, el mismo agradeció a todxs lxs que hicieron posible esta tenaz e inusual forma de protesta.

Abogado Flavio Rossi Albertini.

Irán

La revuelta se intensifica

Fuente: [ACG \(Anarco Communism Group\)](#). 26/04/2023

Este año comenzó en Irán con las ejecuciones de dos jóvenes tras sendos juicios amañados por participar en el levantamiento contra el régimen teocrático. Hubo numerosas manifestaciones en muchos barrios de la capital, Teherán. A esto siguió la ejecución de otros dos jóvenes. Se celebró una manifestación ante la prisión donde fueron asesinados en Karaj, cerca de Teherán.



Tras estas cuatro ejecuciones estallaron manifestaciones en otras ciudades. Algunas de las consignas coreadas en estas manifestaciones fueron «Por cada persona asesinada, hay

otras mil detrás de ella», «Muerte a Khameini», (el Líder Supremo de Irán), «No queremos un gobierno que mate niños» y «Muerte a los Basij», la fuerza de guardias represivos que actúa como perros de presa del régimen. Las manifestaciones reclamaban el fin de las ejecuciones. Los asesinados por el régimen fueron Mohammad Ghobadlou (22), Mohammad Boroughani (19), Mohammad Mahdi Karami y Seyed Mohammad Hosseini (ambos de 23 años).

El régimen clerical recurrió a estas ejecuciones tras el asesinato en septiembre de una joven kurda, Mahsa Amini, a manos de la policía de la moralidad, que hace cumplir las normas de comportamiento y vestimenta de los ayatolás, en particular contra las mujeres. Esto desencadenó grandes manifestaciones en todo Irán. El régimen las calificó de «disturbios» y se apresuró a difundir la mentira de que habían sido instigadas por Estados Unidos, Israel y Gran Bretaña. Además de las personas ejecutadas, otras 17 han sido condenadas a muerte. Además de esto, al menos 519 manifestantes han sido asesinados, 71 de ellos niños, y, en respuesta a la violencia estatal, 68 miembros de las fuerzas de seguridad fueron asesinados por la multitud. Otros 12.290 manifestantes han sido detenidos, y 111 se enfrentan a sentencias de muerte.

Además de los asesinatos y arrestos, el régimen ha recurrido a la tortura de prisioneros para intentar sofocar los disturbios. Se ha ensañado con diversas celebridades, periodistas, cineastas y abogados que han apoyado las protestas. Al menos 84 periodistas han sido detenidos.

El régimen teme que los disturbios desencadenen protestas aún mayores. Existe un descontento generalizado por la brutalidad y la represión de las fuerzas de seguridad, el desempleo masivo, la inflación que alcanza el 50% anual, la crisis del agua, el impago de salarios, la precariedad de los contratos laborales y la corrupción de los funcionarios del régimen. Incluso según las estadísticas del régimen, el 50% de la población iraní está por debajo del umbral de la pobreza.

Como hemos informado, junto a las protestas callejeras se han producido huelgas de profesores, trabajadores de la siderurgia y del petróleo. Sin embargo, las protestas callejeras han estado protagonizadas principalmente por jóvenes y estudiantes.

Un indicio de la pérdida de apoyo para el régimen fue su incapacidad para congregar a un gran número de personas en las manifestaciones progubernamentales de finales del año pasado.

Khameini amenazó con nuevas sentencias de muerte y nombró jefe de policía al sanguinario Ahmad Reza Raden. Este canalla se destaca por su obstinación en obligar a las mujeres a llevar el hiyab, el tocado que exige el régimen.

Sin embargo, esto no ha disuadido a las mujeres de seguir desafiando al régimen. En muchas ciudades, algunas mujeres se niegan a usar el hiyab. El Año Nuevo iraní comenzó el 20 de marzo con los residentes de la ciudad de Ekbatan cantando «Muerte al dictador» desde sus balcones. El régimen respondió promulgando nuevas leyes sobre el hiyab, coincidiendo con el mes de Ramadán.

El 9 de abril, las fuerzas de seguridad se apostaron en las entradas de las estaciones de metro de Teherán, impidiendo el acceso a los trenes a las mujeres que llevaban el hiyab «incorrectamente» o no. Radan advirtió que, a partir del 15 de abril, las mujeres que no cumplan con las reglas del hiyab serán procesadas. El comandante de la policía de tráfico de Teherán respaldó esta advertencia afirmando que se utilizarían

las cámaras de tránsito para identificar a quienes incumplieran las normas sobre el hiyab.

Cuando las escuelas y universidades reabrieron sus puertas tras el Año Nuevo iraní, los ministros de Educación y Ciencia advirtieron al personal y a las alumnas que debían obedecer las normas sobre el hiyab o serían expulsadas de los centros educativos. A pesar de esto, se han producido muchos incumplimientos de estas regulaciones

Más recientemente se han repetido los casos de envenenamiento masivo mediante ataques químicos y con gas de alumnas en Shahriar, Bandar Ganaveh, Ashnoye, Amol, Shahin Shahr y Tabriz. También hubo un envenenamiento en la Universidad de Teherán. Quienes sufrieron estos ataques se quejaron de extraños olores químicos.

Hasta 7.000 alumnas podrían haber sido envenenadas, y 500 de ellas hospitalizadas. Los ataques podrían ser obra de islamistas del ala dura, contrarios a la educación de las niñas y las jóvenes. En respuesta, muchos padres salieron a las calles para protestar por la lenta respuesta de las autoridades a los envenenamientos. En algunos casos, estas manifestaciones fueron atacadas por las fuerzas de seguridad con el uso de gases lacrimógenos. Los envenenamientos continúan, el último hace apenas un par de días.

Khameini ha pedido la pena de muerte para los responsables de los envenenamientos. Se han realizado un centenar de detenciones y las autoridades intentan culpar a potencias extranjeras y a los Muyahidines del Pueblo, un grupo guerrillero de izquierdas. Estas detenciones son casi con toda certeza un intento del régimen de desviar la atención de su propia inacción.

A medida que la situación económica sigue deteriorándose, Khameini pide ahora un aumento de las privatizaciones. Se corre el riesgo de que esto provoque un mayor descontento entre la clase trabajadora, que saldrá a las calles para unirse a los movimientos de protesta en curso.

Esperamos con ansias el fin del infame régimen en Irán, un régimen basado en la represión y la miseria, un régimen que protege los intereses de la clase dominante. Khamenei debería recordar el destino de otros gobernantes. Al igual que Mussolini, podría encontrarse a sí mismo y a sus asociados como Radan colgando en postes de la luz.

Atenas, Grecia

Reivindicación de la autoría del atentado contra el jefe de la Inspección de Control Penitenciario por Células de Acción Directa - 'Célula Katerina Gouloni'

Fuente: athens.indymedia.org. Dark Nights. 28 de abril de 2023

Las Células de Acción Directa asumen la autoría del atentado con un artefacto incendiario/explosivo de baja potencia en el domicilio del jefe del Cuerpo de Inspección y Control de los Centros Penitenciarios y Fiscal Adjunto de Apelación Spyridoulas Presveias en el número 13 de la calle Solomou en la zona de Glyfada, en la madrugada del 1 de abril.

Estamos enviando un mensaje claro a los fiscales de prisones, guardias de prisiones, funcionarios de prisiones, celadores, directores, trabajadores sociales que eligen tratar a los presos como ciudadanos de segunda clase. Que eligen hacer sucios juegos políticos a sus espaldas. Que se convierten en agentes del Ministerio de Protección Civil para progresar en sus carreras. Reuníos porque nos encontraréis frente a voso-

tros. El fiscal al que nos dirigimos está en la cima de la institución responsable del control interno de las prisiones y es el responsable directo de todas las injusticias que sufren los presos, especialmente tras la aprobación del nuevo código penal y del nuevo código penitenciario.

Spyridoulas Presvias, como jefe del Cuerpo de Inspección y Control de Prisiones (ΣΕΕΚΚ), es la persona cuyas responsabilidades se centran en los aspectos más autoritarios de la política contra la delincuencia. Fue nombrado por la (antigua) secretaría general de la política anticrimen Sophia Nikolaou, una política fracasada de Nueva Democracia y enemiga declarada de los presos, que hace unos años hizo todo lo que estuvo en su mano para asesinar al revolucionario comunista Dimitris Koufontinas. En los últimos años, y tras su nombramiento como directora, la ΣΕΕΚΚ, además de llevar a cabo investigaciones y expedientes dentro de la prisión, ha sido elevada a la categoría de un organismo que puede tomar iniciativas legislativas y administrativas para reprimir aún más a los presos dentro de la prisión. Este organismo y la mejora de sus herramientas represivas forman parte de la planificación más amplia del gobierno de Nueva Democracia para las prisiones, como se refleja en el nuevo código penal y el nuevo código penitenciario y una serie de otras medidas represivas que ellos llaman política contra la delincuencia. El Estado puede hablar de una «guerra contra la delincuencia», pero en realidad las políticas que siguen a estas declaraciones no reducen la delincuencia, ni trabajan para promover la cohesión de la sociedad. Al contrario, estas políticas son la intensificación de la guerra a través de la exclusión sistemática de clase, social y política declarada por las clases dominantes contra la base social. Y las prisiones constituyen el punto final, la dominación absoluta de esta exclusión sobre los cuerpos de los que acaban en las tumbas concretas de la democracia burguesa.

Destaca en esta guerra el sacerdocio judicial, dotado de escoria como Spyridoulas Presvias. Jueces y fiscales, pretendiendo servir a una especie de ciencia objetiva, que en realidad no es más que un conjunto de reglas, creadas a través del engranaje de las clases burguesa, política y judicial, consagran y reflejan la violencia de clase que -incluso en la odiosa forma de violencia interclásica- tiene sus raíces en los centros de poder del verdadero crimen organizado. La policía, los peces gordos de la abogacía, los jueces de alto rango, los armadores. Fiscales y jueces, como modernos inquisidores, tienen el papel de interpretar las leyes (ya de por sí clasistas) de tal modo que santifiquen y blanqueen a la casta de los jefes económicos y políticos, a sus propagandistas a sueldo (periodistas) y a sus esclavos (policías), mientras condenan a las clases excluidas a un mayor empobrecimiento mediante sentencias punitivas, torturas, medidas disciplinarias, traslados vengativos, privación de licencias y suspensiones. Dan la espalda a quienes denuncian a su violador y proxeneta, a las familias que lloran a los hijos e hijas que casualmente se encuentran en el camino de la basura uniformada o en los asientos baratos de los trenes nocturnos, condenan a quienes ofrecen atención médica a los que no tienen seguro, al mismo tiempo, dan la espalda a empresarios, políticos, violadores y policías. Porque como bien dice un conocido eslogan: *La justicia es como las serpientes, sólo muerde a los descalzos*.

En un tiempo en que la resistencia social parece retroceder y el movimiento antagonista más amplio espera a los muertos para salir a las calles, el gobierno de la Nueva Democracia aprovecha la oportunidad para llevarse al degüello las

conquistas y derechos de los presos en las cárceles, intentando poner una lápida a décadas de conquistas. En este contexto, los presos de las cárceles de todo el país se han movilizado desde el 28/10, con una serie de demandas integrales contra el nuevo código penitenciario, luchando por sus derechos inalienables que están siendo violados por la insensibilidad de los aristócratas que sueñan con que los presos se derritan como muertos vivientes lenta y tortuosamente en las cárceles sin derechos y sin razón de existir.

Las reivindicaciones de los presos son las siguientes:

- Devolución de los centros de detención en su conjunto a la jurisdicción del Ministerio de Justicia Abolición de las prisiones de máxima seguridad (antiguas prisiones de tipo C).
- Concesión de permisos regulares a 1/5 de la condena para todos los presos y para los condenados a cadena perpetua a 8 años.
- Ninguna excepción por razón de delito al derecho de traslado a establecimientos rurales.
- Ninguna excepción por razón de delito a la concesión de permisos regulares.
- No endurecimiento de las condiciones para la concesión de permisos educativos.
- Separación de las sanciones disciplinarias de la concesión de la libertad condicional a los presos.
- Concesión inmediata y prioritaria de la libertad condicional a los presos con una discapacidad superior al 67%.

No nos hacemos ilusiones. Ni qué decir tiene que, en esta época de podredumbre política y desinformación sistemática, la voz de la gente en los cuchitriles del infierno griego llamados cárceles se oirá como un susurro. Que cada persona que todavía se resiste, que todavía va en contra de la tendencia de privatización y despersonalización que tiende a convertirse en un torrente (Presos de la cárcel de Korydallos el 31/10/22).

Por lo tanto, es nuestro deber convertirnos en una barrera contra el torrente de privatización y resignación, poner en práctica nuestras palabras y, a través de la solidaridad práctica y militante, romper el código de silencio que el mundo político y mediático ha impuesto a las luchas de los presos. Para conectar las luchas de los que están en el mismo lado de la barricada como un todo, apuntando a los responsables, devolviéndoles un pedacito del terror que siembran. Convertir los susurros de los presos en gritos de contraataque contra el podrido mundo de las prisiones y su interminable soledad. Con este acto hemos elegido objetivo al fiscal, responsable directo de todas las injusticias que sufren los presos, especialmente tras la aprobación del nuevo código penal y penitenciario. Ya habíamos declarado anteriormente, tras nuestro ataque contra el antiguo presidente de la Comisión Legislativa Permanente, Lambros Margaritis, responsable esencial del nuevo código penal, que para nosotros atacar las conquistas de las luchas dentro de las prisiones es una prioridad absoluta. Con esta huelga adoptamos una posición de lucha junto a los presos que han estado luchando todo este tiempo.

EL MIEDO DEBE CAMBIAR DE BANDO

Solidaridad con el miembro de la Organización de Acción Anarquista Thanos Chatziangelou y la anarquista Georgia Voulgari. Liberación inmediata de Panos Kalaitzis que está encarcelado por sus relaciones sociales.

Enviamos de todo corazón nuestra solidaridad a los cuatro compañeros encarcelados por el caso del ataque incendiario a la Policía de Tráfico del Pireo el 14/11/2021.

Solidaridad y complicidad a los prisioneros de guerra Monica Caballero y Francisco Solar en Chile. Anarquistas y presos subversivos en las calles.

Solidaridad y complicidad práctica internacionalista con todos los presos políticos revolucionarios y presos en todos los rincones del mundo.

Células de Acción Directa. Célula Katerina Goulioni

Fuente: athens.indymedia



Nota DN

*Katerina Goulioni, presa política cuya muerte a manos de la escoria de la guardia de prisiones en marzo de 2009 provocó un levantamiento en el sistema penitenciario griego y disturbios durante las manifestaciones frente a la cárcel de mujeres de Tebas.

La muerte de Katerina Goulioni, conocida por su lucha contra la inspección vaginal de las reclusas, provocó el domingo 22 de marzo un violento levantamiento en la prisión de mujeres de Tebas. Las reclusas se negaron a regresar a sus celdas, y prendieron fuego y destrozaron la cárcel, mientras una marcha de protesta en solidaridad con Goulioni se enfrentaba a las fuerzas antidisturbios fuera de la prisión. Según parece, una parte de la prisión sufrió graves incendios.

La última carta de Katerina Goulioni a la Iniciativa por los Derechos de los Presos, publicada en el periódico comunista Epoxi, es reveladora de su lucha con las autoridades penitenciarias: «**Golpeé al funcionario porque además de todo él me tenía encerrada en aislamiento en la prisión de Korydallos y tenía que orinar en una botella.**»

Además de su lucha contra la inspección vaginal, que ella misma calificó de «violación informal», Katerina denunció en cartas pasadas las condiciones del traslado de presos, un proceso durante el cual muchos reclusos pierden la vida en condiciones sospechosas, la falta de instalaciones para presos con necesidades especiales de movilidad.

Los compañeros de Goulioni enviaron a la prensa la siguiente nota de despedida a su camarada:

«*Toda tu vida estuvo llena de sed. Sed de lucha y de justicia. Luchaste por todxs y por todo sin importarte las consecuencias. Y al final las consecuencias de tus luchas te recompensaron de la peor de las maneras, con una muerte súbita, violenta e inesperada. Pero seguimos aquí, Katerina, y te recordaremos y continuaremos la lucha que iniciaste. Estás en todas partes. Te sentimos y te damos las gracias por cuidar de nosotrxs. Para nosotrxs, vivirás para siempre. Buen viaje.*

Multas, detenciones, vejaciones, latigazos, palizas, asesinatos y, ahora, encima, cámaras de seguridad

De ser una advertencia, en las últimas semanas, centenares de cámaras de seguridad han sido dispuestas en los lugares públicos de las principales ciudades de Irán para filmar a las «transgresoras» que no cumplan la ley sagrada.

Al respecto, además de las patrullas de la Policía de la Moral y de los sucios chivatos colaboradores, las nuevas cámaras instaladas en Teherán aprovechan el reconocimiento facial y lo cotejan con los datos biométricos agenciados para identificar a las mujeres detractoras.

Y podríamos añadir que en el último año, más de 500 personas han sido asesinadas y otras 20.000 detenidas.

A la vista de ello, las sentencias van de 10 a 50 años y pueden terminar en la pena de muerte.

Es jodido no saber si hay salida al laberinto en que viven sometidas las mujeres iraníes.

¡Contra la Policía de Orientación y el presidente iraní, Ebrahim Raisi!

¡Contra las absurdas normas y leyes islámicas y los anormales que las dictan!

¡Liberación de todas las personas detenidas!

¡Por Mahsa Amini y todas las mujeres asesinadas!

No olvidamos ni perdonamos. **(EX)PRESIÓN ★**



Identidad (Identity) X Ray Spex (1)

La identidad es la crisis ¿Acaso no lo ves?

Identidad, identidad

Cuando te miras al espejo, ¿te ves a ti misma?

¿Te ves en la pantalla del televisor?

¿Te ves en una revista?

Cuando te ves a ti misma te hace gritar

La identidad es la crisis, ¿no lo ves?

Identidad, identidad, sí

La identidad es la crisis, ¿no lo ves?

Identidad, identidad

Cuando te miras al espejo, ¿lo rompes rápido?

y te cortas las venas con el cristal

Lo hiciste por la fama, lo hiciste en un arrebato

¿Lo hiciste antes de leer sobre ello?

La identidad es la crisis, ¿no lo ves?

Identidad, identidad, sí

(1) X Ray Spex «Germfree Adolescents» LP 1978

EMI International INS 3023

(EX)PRESIÓN

N.º 83 ★ 4 de mayo de 2023